

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Ministerio de Transportes y Comunicaciones

GERMAN EDMUNDO SIMON SEMINARIO MOYA FEDATARIO TITULAR ción General de Transporte Acuático

R.M. N° 848 - 2011 - MTC / 01 **Fecha**

O 9 ARR. 2012

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 068-2012-MTC/16

Lima.

0 3 ABR. 2012



Vista, la solicitud presentada por la empresa TRANSP SOL J & K E.I.R.L., para que se modifique la Resolución Directoral N° 163-2011-MTC/16 emitida con fecha 21 de setiembre de 2011:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 163-2011-MTC/16 se aprobó el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos de la empresa de transportes "TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L.";



Que, de la evaluación efectuada a la documentación presentada en el expediente de aprobación del Plan de Contingencia indicado en el considerando precedente, se determinó que la empresa en cuestión indicó como su razón social a TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L.", por lo que en la parte de vistos y en los artículos 1º y 2º de la parte resolutiva de la mencionada resolución directoral se consignó como denominación social de la empresa solicitante a "TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L.";



Que, la mencionada empresa ha solicitado la modificación de la Resolución Directoral N° 163-2011-MTC/16 habiendo adjuntado el Testimonio de Constitución Social a fin que se considere como su denominación social a "TRANSP SOL J&K E.I.R.L.";

Que, la modificación de denominación social no constituye un cambio que altere lo sustancial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral Nº 163-2011-MTC/16. por lo que resulta procedente efectuar la modificación solicitada, mediante la resolución directoral correspondiente, de acuerdo al procedimiento administrativo previamente establecido, debiéndose remitir copia de dicha resolución a la empresa "TRANSP SOL J&K E.I.R.L.", para los fines que consideren pertinentes;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Ministerio de Transportes y Comunicaciones

GERMAN EDMUNDO SIMÓN SEMINARIO MOYA
FEDATARIO TITULAR
Dirección General de Transporte Acuático
R.M. N° 848 - 2011 - MTC / 01
Reg. /87 Fecha 0 9 ABR. 2012

De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Reglamento de Organización y Funciones, Decreto Supremo Nº 021-2007-MTC, la Resolución Ministerial Nº 116-2003-MTC/02, Resolución Directoral Nº 063-2007-MTC/16 y Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la denominación social consignada en la parte de vistos y en los artículos 1° y 2° de la Resolución Directoral N° 163-2011-MTC/16, en el siguiente sentido:



DICE:

"Vista, la Carta s/n con P/D 2011-020158, presentada por la empresa de transportes "TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L." para que se apruebe el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos"

"ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos de la empresa de transportes "TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L.", por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución Directoral.



"ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia certificada de la presente resolución directoral a la empresa de transportes "TRANSPORT SOL J&K E.I.R.L." y a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para los fines que considere pertinentes."

DEBE DECIR:

"Vista, la Carta s/n con P/D 2011-020158, presentada por la empresa de transportes "TRANSP SOL J&K E.I.R.L." para que se apruebe el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos"

"ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Contingencia para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos de la empresa de transportes "TRANSP SOL J&K E.I.R.L.", por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución Directoral.

"ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia certificada de la presente resolución directoral a la empresa de transportes "TRANSP SOL J&K E.I.R.L." y a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para los fines que considere pertinentes."

Registrese y Comuniquese,

DE ITALO ANDRES DIAZ HORNA
DIRECTOR GENERAL (e)
Dirección General de Asuntos
Secio Ambientales